



PERÚ

Ministerio
de EducaciónDespacho
Viceministerial de
Gestión InstitucionalPrograma Nacional
de Becas y Crédito
Educativo"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha Contra la Corrupción y la Impunidad"

Proceso de Contratación CAS N° 145-2019-OCONCI-MINEDU/VMGI-PRONABEC/U.E. 117

CONVOCATORIA: ASESOR LEGAL PARA LA OFICINA DE COORDINACIÓN NACIONAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL / N° Plazas : 1

PUBLICACIÓN DE RESULTADO FINAL

Orden de Mérito	APELLIDOS y NOMBRES	(A) Resultado Etapa de Evaluación Curricular	(B) Resultado Etapa Entrevista Personal	(C) Puntaje Total (0.5*A+0.5*B)	Bonificación Licenciado FF.AA. (10% del Puntaje Total)	Bonificación Persona con Discapacidad (15% del Puntaje Total)	Puntaje Final	CONDICIÓN
1	CANO ALVAREZ, PABLO ANTONIO	70	71.00	70.50	--	--	70.50	GANADOR
	MACAVILCA MIRANDA, RUBEN (**)	85	--	--	--	--	--	
	VELAZCO BONZANO, RUBEN ANGEL (**)	73	--	--	--	--	--	
	SANDOVAL ROBLADILLO, FRANK MIKE (**)	71	--	--	--	--	--	
	SARMIENTO RAMIREZ, PAULINA JANET (**)	70	--	--	--	--	--	
	TARAZONA SORIA, JUDITH MARIELLA (**)	70	--	--	--	--	--	

(*) El postulante no alcanzó el puntaje mínimo de 70 puntos en la Etapa de Entrevista Personal

(**) El postulante no se presentó a la Etapa de Entrevista Personal

El (la) postulante declarado(a) GANADOR/A deberá acercarse al Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo - PRONABEC, sito en AV. AREQUIPA 1935, LINCE- LIMA, dentro de los cinco (05) días hábiles siguientes, a fin de suscribir el Contrato respectivo.

NOTA:

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias.

COMISIÓN DE SELECCIÓN DE PERSONAL CAS

Lima, 14/10/2019